

6



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0028554/2010

CORDOBA, 29 de junio de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Director de la Escuela de Tecnología Médica por la que informa la renuncia de la Sra Biol. Marcela Alejandra Sarach como Secretaria Académica y propone en su reemplazo al Sr. Prof. Lic. Oscar A. Villegas;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

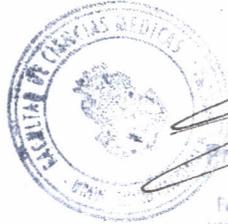
RESUELVE:

ART.1º: Aceptar la renuncia de la Sra Prof. Biol. Marcela Alejandra SARACH (Leg.30656) como Secretaria Académica de la Escuela de Tecnología Médica, a partir del 1-6-2010.

ART.2º: Designar al Sr. Prof. Dr. Oscar Alfredo VILLEGAS (Leg.29492) como Secretario Académico de la Escuela de Tecnología Médica, a partir del 1-6-2010 y por el período reglamentario, como carga anexa a sus funciones rentadas.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

  
 Prof. Oscar A. Villegas  
 Director de la Escuela de Tecnología Médica  
 Facultad de Ciencias Médicas  
 Universidad Nacional de Córdoba

   
 Prof. Dr. Gustavo L. Irigoien  
 Decano  
 Facultad de Ciencias Médicas  
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:  
CTC.sm.

1845